



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/034/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 034**

2.- A todas las empresas participantes y a la Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, se les notifica que deberán apegarse a lo establecido por la Dirección de OPDAPAS, Protección Civil y Medio Ambiente, de acuerdo a lo especificado en los anexos.

3.- Las empresas contemplarán en sus indirectos el señalamiento diurno y nocturno dentro de la obra como se establece en las bases y será la única responsable de que el señalamiento de protección de obra permanezca durante el periodo de ejecución, conforme a la Normatividad para lo cual deberá considerar lo especificado en las Bases.

4.- La Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, será la responsable de verificar que cada concepto ejecutado se desarrolle garantizando la adecuada funcionalidad de la obra.

5.- Conforme al Convenio de Colaboración número CJM/CC/040/2016 y Convenio CJM/CC/041/2016, celebrados con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México, donde se establece que se realizaran las Retenciones del Dos al Millar (0.2%) y Cinco al Millar (0.5%) estas deberán ser aplicadas en los Cargos Adicionales al igual que las ya mencionadas en las Bases.

6.- Los participantes deberán tomar las precauciones necesarias en los procesos constructivos durante la ejecución de la obra contemplando en todo momento la existencia de Instalaciones inducidas.

7.- Conforme a lo establecido en las bases, los participantes deberán contemplar la elaboración de varias vinilonas conforme al diseño avalado por la Coordinación de Comunicación Social.

PREGUNTAS:

Las empresas participantes manifiestan no tener preguntas.



Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/034/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/034/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 034**

→ **CLAUSURA DEL ACTO**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 13:30 horas, del mismo día, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron para debida constancia legal.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Auditor de Obras de la Contraloría Municipal	
Fernando Carmona Hernández	Dirección de Medio Ambiente	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/034/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

JUNTA DE ACLARACIONES

REGISTRO DE EMPRESAS
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/034/IR-2017
FECHA AGOSTO 07 DE 2017

Empresa / No. Telefónico	Nombre	Firma
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.	Alfonso Cárdenas Martínez	
Servicios Especializados Pudium S.A. de C.V.	ALBERTO SALGADO	
Grandes Construcciones Dedaco y sus Derivados S.A. de C.V.	Mireya Bermagón Leautaud	





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

JUNTA DE ACLARACIONES

**REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE METEPEC
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/034/IR-2017
FECHA AGOSTO 07 DE 2017**

Servidor Público	Dependencia	Firma
FERNANDO KARAMONA HERNANDEZ	M. AMBIENTE	
ROMAN GAMACHO TORRES	CONTRALORIA	
Heriberto Cordero Garcia	Obras Publicas	
EUCABETH HERNANDEZ MOLINA	OBRAS PÚBLICAS	

